

¿Qué es una Resolución?

Una **resolución** es el **producto final** de toda la discusión, negociación y colaboración dentro de un comité de Modelo de las Naciones Unidas. Contiene las **propuestas que el comité acuerda debatir y someter a votación** como posibles soluciones al tema tratado.

Una vez aprobada mediante votación, la resolución se convierte en la **recomendación oficial del comité**.

Solo el **Consejo de Seguridad** puede aprobar **resoluciones de carácter vinculante**; todos los demás comités emiten **recomendaciones** para acciones futuras.

¿QUIÉN REDACTA Y PRESENTA UNA RESOLUCIÓN?

Una resolución debe contar con los siguientes participantes:

- **Patrocinadores (Sponsors):**

Son los **delegados o países que redactan y apoyan la resolución**. Están de acuerdo con su contenido y serán quienes **la defiendan y presenten** ante el comité.

- **Firmantes (Signatories):**

Son los **delegados que desean que la resolución sea discutida**, aunque no necesariamente estén de acuerdo con todas sus ideas. Su firma únicamente indica **interés en que el documento sea debatido**.

ESTRUCTURA DE UNA RESOLUCIÓN

Una resolución tiene tres secciones principales:

Sección	Propósito	Ejemplo
Encabezado	Identifica el comité, los patrocinadores, los firmantes y el tema.	Comité: UNEP Tema: Combatiendo la contaminación plástica en los océanos Patrocinadores: Francia, México, Japón Firmantes: Brasil, Kenia, Canadá
Cláusulas Preámbulo	Explican el contexto, las razones y las acciones internacionales previas. Cada cláusula comienza con una frase preambular (participio presente) y termina con una coma (,) .	<u>Recordando</u> la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 14 sobre la Vida Submarina, <u>Alarmado</u> por la acumulación de desechos plásticos en los ecosistemas marinos, <u>Reconociendo</u> los esfuerzos del PNUMA y de las organizaciones regionales para abordar la contaminación oceánica,
Cláusulas Operativas	Presentan las acciones específicas que propone el comité. Cada cláusula comienza con un verbo subrayado y termina con un punto y coma (;) , excepto la última, que finaliza con un punto (.) .	1. <u>Exhorta</u> a los Estados Miembros a prohibir los plásticos de un solo uso para el año 2030; 2. <u>Fomenta</u> la creación de un Fondo Global para la Limpieza de los Océanos; 3. <u>Solicita</u> al PNUMA monitorear y reportar los avances anualmente.

REGLAS DE FORMATO

- Utiliza **lenguaje formal**, siguiendo el estilo de las Naciones Unidas en todo el documento.
- Escribe toda la resolución como **una sola oración larga**, separando cada cláusula con **comas o punto y coma** según corresponda.
- **Subraya y escribe con mayúscula** el verbo inicial de cada cláusula operativa.
- **No uses puntos** entre las cláusulas; **solo la última cláusula termina con punto final**.
- Mantén una **secuencia lógica y coherente**: primero el **preámbulo** (contexto) y después la **sección operativa** (soluciones).



REDACCIÓN DEL PREÁMBULO

El **preámbulo** de un proyecto de resolución explica **por qué** el comité aborda el tema y proporciona la **información esencial de contexto** sobre el problema. Establece las bases para las acciones propuestas, haciendo referencia a **esfuerzos internacionales previos, marcos legales y declaraciones relevantes**.

Cada **cláusula preambular** comienza con un **participio presente** (conocido como *frase preambular*) y termina con una **coma (,)**. En conjunto, estas cláusulas expresan la **motivación y justificación** de la resolución.

Las cláusulas preambulares pueden incluir:

- **Referencias a la Carta de las Naciones Unidas** y a sus principios.
- **Citas de resoluciones, convenciones o tratados anteriores** de la ONU relacionados con el tema en discusión.
- **Menciones de declaraciones o informes del Secretario General**, agencias especializadas u otros órganos pertinentes de la ONU.
- **Reconocimiento de los esfuerzos** realizados por **organizaciones regionales, ONG o la sociedad civil** para abordar el problema.
- **Observaciones generales** sobre la **importancia, las causas y el impacto global** del tema.

El preámbulo establece la base de tu resolución: explica el “por qué” antes de presentar el “cómo”.



munarji@arji.edu.mx



@munarji2025





REDACCIÓN DE LA SECCIÓN OPERATIVA

La **sección operativa** de una resolución presenta las **acciones o soluciones** que el comité propone para abordar los problemas señalados en el preámbulo. Cada **cláusula operativa** está **orientada a la acción** y comienza con un **verbo subrayado**, seguido de una propuesta **clara y específica**.

Las cláusulas operativas deben estar organizadas de forma **lógica y coherente**, mostrando un plan de acción progresivo. Cada cláusula debe basarse en la anterior para crear una **solución integral y realista**.

Al redactar las cláusulas operativas, los delegados deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- **Numera cada cláusula** de manera consecutiva para mayor claridad.
- Asegúrate de que **cada cláusula aporte al propósito general** de la resolución y complemente las demás.
- **Incluye suficiente detalle** en cada cláusula para que la acción propuesta sea completa y factible.
- **Usa la puntuación adecuada:** cada cláusula termina con un **punto y coma (;)**, excepto la última, que finaliza con un **punto (.)**.

Piensa en las cláusulas operativas como el “plan de acción” de tu resolución: transforman la discusión en medidas concretas que la comunidad internacional puede implementar.

LISTA DE FRASES PREAMBULARES COMUNES

Las **cláusulas preambulares** comienzan con un **participio presente** y se utilizan para **introducir información de contexto, reconocer esfuerzos previos o justificar por qué** el comité aborda un determinado tema. Cada cláusula termina con una **coma (,)**.

A continuación, se presenta una lista organizada de **frases preambulares comúnmente utilizadas**:

Expresiones Generales de Reconocimiento o Referencia		
Afirmando	Plenamente consciente	Dándose cuenta
Aprobando	Guiado por	Recordando
Teniendo en cuenta	Habiendo adoptado	Reconociendo
Creyendo	Habiendo considerado	Remitiéndose
Confiando	Habiendo examinado	Buscando
Contemplando	Habiendo recibido	Tomando en consideración
Convencido	Manteniendo en mente	Tomando nota
Declarando	Observando además	Viendo con aprecio
Cumpliendo	Observando	Acogiendo con satisfacción

Preocupación o Lamento	Esperanza o Expectativa	Reafirmación o compromiso
Alarmado por	Deseando	Recordando además
Profundamente preocupado	Enfatizando	Reafirmando
Profundamente consciente	Esperando	
Profundamente convencido	Expresando su	
Profundamente perturbado	agradecimiento	
Profundamente lamentando		
Lamentando además		
Tomando nota con profunda preocupación		

LISTA DE FRASES OPERATIVAS COMUNES

Las **cláusulas operativas** expresan las **acciones y recomendaciones** que el comité propone para abordar el tema tratado en el preámbulo. Cada cláusula comienza con un **verbo subrayado** y termina con un **punto y coma (;)**, excepto la última, que concluye con un **punto (.)**.

A continuación se presenta una lista organizada de **frases operativas comunes**, agrupadas según su propósito general:

Aprobación o Aceptación	Acción o Implementación
Afirma	Autoriza
Aprueba	Llama
Confirma	Exhorta
Considera	Designa
Respalda	Llama la atención
Observa	Enfatiza
Toma nota de	Alienta
	Invita además
	Proclama además
	Recomienda además
	Solicita además
	Resuelve además
	Ha resuelto
	Solicita
	Apoya
	Transmite

Recomendación o Guía	Condena	Reconocimiento o Aprecio
Reafirma	Condena	Felicita
Recomienda	Deplora	Expresa su agradecimiento
Recuerda	Lamenta	Expresa su esperanza
Confía	Condena firmemente	Proclama
		Afirma solemnemente
		Declara en consecuencia



EJEMPLO DE RESOLUCIÓN

Resolución: UNEP/1/1.1

Comité: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Tema: Combatiendo la contaminación plástica en los océanos

Patrocinadores: Francia, México, Japón

Firmantes: Brasil, Kenia, Canadá, Indonesia

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,

Recordando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 14 sobre la Vida Submarina, que insta a la conservación y uso sostenible de los océanos y los recursos marinos,

Alarmado por el continuo aumento de la contaminación plástica, que daña gravemente la biodiversidad marina, altera los ecosistemas y amenaza la seguridad alimentaria de las comunidades costeras,

Reconociendo los esfuerzos realizados por organizaciones internacionales como el PNUMA y la Alianza Global sobre Basura Marina para coordinar acciones contra la contaminación oceánica,

Profundamente preocupado porque muchos países en desarrollo carecen de infraestructura suficiente para gestionar eficazmente los desechos plásticos,

Reconociendo la importancia de la conciencia pública y la educación en la promoción de patrones sostenibles de consumo y producción,

Enfatizando que la cooperación global, la innovación y el intercambio tecnológico son esenciales para resolver la crisis de la contaminación plástica,





1. **Exhorta** a todos los Estados Miembros a implementar estrategias nacionales orientadas a eliminar progresivamente los plásticos de un solo uso para el año 2030;
2. **Fomenta** el establecimiento de un **Fondo Global para la Limpieza de los Océanos** bajo la supervisión del PNUMA, financiado mediante contribuciones voluntarias de los países desarrollados y del sector privado;
3. **Solicita** la cooperación regional para mejorar los sistemas de **reciclaje y gestión de residuos**, especialmente en regiones costeras y países en desarrollo;
4. **Recomienda** que los Estados Miembros promuevan la **investigación y el desarrollo** de materiales biodegradables y sostenibles;
5. **Insta** a los gobiernos a integrar **programas de educación ambiental** en los planes de estudio escolares para fomentar la conciencia sobre el impacto de la contaminación plástica;
6. **Invita** al sector privado a adoptar **iniciativas de responsabilidad corporativa**, incluyendo la reducción de empaques plásticos y la inversión en modelos de economía circular;
7. **Solicita** un mayor **traslado de tecnología y fortalecimiento de capacidades** para apoyar a los países en desarrollo en innovación para el manejo y reciclaje de residuos;
8. **Reafirma** el papel del PNUMA en la **coordinación de esfuerzos internacionales** y el **monitoreo del progreso** mediante un informe global anual sobre la contaminación oceánica;
9. **Anima** a la colaboración con **ONGs y organizaciones de la sociedad civil** para organizar **campañas de limpieza costera** y proyectos comunitarios de sostenibilidad;
10. **Solicita** que esta resolución sea distribuida a todos los Estados Miembros, órganos pertinentes de la ONU y socios internacionales para su implementación y seguimiento.